



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 160 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	Verbal RESTITUCIÓN INMUEBLE	PAUL ALIRIO RAMIREZ MENDOZA	Abogado Demandante: Dr. William Gravenhors Manzano	04-OCTUBRE-2022	1	2022-00190-00	Auto Int.1313 - 2022-00190 - Inadmiti- RestituciónInmbLocal.pdf
2	EJECUTIVO	WILMER ESCOBAR GAVIRIA	Apoderado en Procuración: Dr.Alejandro Londoño Londoño	04-OCTUBRE-2022	1 Y 2	2022-00183-00	Auto Int.1319 - 2022-00183 - MandamientoPagoLetra.pdf Auto Int.1320- 2022-00183- Dec. Emb.Salario-Cuentas.pdf

Fecha y hora de fijación: **05 de OCTUBRE de 2022**, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **05 de OCTUBRE de 2022**, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.